



Experiencia a la Vanguardia

G-0042/2023

México D.F., a 21 de Febrero de 2023

Modificación a las HRZI derivado de los brotes de influenza Aviar de Alta Patogenicidad suscitados en los EUA, para los condados de Merced en California y Leake en Mississippi.

Oficios: B00.03.01.01.01.-0319-2023 de fecha: 20/02/2023

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a través del oficio citado al rubro, informa que la Dirección General de Salud Animal, comunica que derivado de los recientes brotes de **Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) suscitados en el condado de Merced en California y Leake en Mississippi.**

Como medida precautoria se ha ajustado nuevamente la nota en las combinaciones de requisitos zoosanitarios.

La aplicación del presente oficio surte efectos a partir del 15 de febrero de 2023

Les recomendamos estar consultando en tiempo real las hojas de requisitos zoosanitarios, dado que los cambios en las disposiciones en comento pueden variar sin previo aviso.

En el siguiente archivo, podrán consultar el oficio de referencia:



[ODGIF0319.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web,

siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.